

**ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE RECTORAS Y RECTORES DE
LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LOS ALTOS, DEL SUR, COSTA SUR,
COSTA Y DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CELEBRADA
EL DÍA 19 DE JULIO DE 2007 BAJO EL SIGUIENTE**

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia
2. Presentación de la propuesta del CUCBA del plan de trabajo para el rediseño curricular de planes de estudio por competencias profesionales.
3. Asuntos varios.

1. Registro de asistencia. Se anexa registro de asistencia.

2. Presentación de la propuesta del CUCBA del plan de trabajo para el rediseño curricular de planes de estudio por competencias profesionales.

El C. Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, Rector del CUCBA, comentó que debido a que ha sido una observación de los órganos acreditadores la modificación de los planes de estudio por competencias profesionales de los programas educativos de Ing. Agrónomo, Lic. En Biología y de Medicina Veterinaria del CUCBA, es necesario llevar a cabo el trabajo recomendado. Además, les mencionó que este trabajo ya tiene antecedentes en el CUCBA ya que recientemente se concluyó el trabajo de evaluación de los actuales planes de estudio por competencias profesionales. También mencionó que en el CUCBA se está trabajando una serie de propuestas para incluirlas en los planes de estudio en un futuro próximo como lo es, la incorporación del inglés como segunda lengua, la participación de los alumnos y alumnas en actividades académicas y científicas mediante un esquema de evaluación y acreditación de las mismas. Sin embargo, debido a que los cinco Centros Universitarios comparten los mismos programas de estudio de licenciatura Agronomía, Biología y Medicina Veterinaria les invitó a participar en esta iniciativa.

Posteriormente el Coordinador de Planeación del CUCBA realizó una breve exposición a las Rectoras y Rectores de la propuesta del plan de trabajo para el rediseño curricular de los planes de estudio propuesta por el CUCBA.

Una vez realizada la exposición de la propuesta del CUCBA, se acordó enviar a las Rectoras y Rectores el documento completo de la exposición, así como el documento sobre competencias elaborado por la Dra. María E. Chan y el Lic. Psic. Lauro S. Delgado R.

Las C. Rectoras y Rectores estuvieron de acuerdo en trabajar en conjunto para llevar a cabo el rediseño curricular por competencias profesionales de los planes de estudio de Agronomía, Biología y de Medicina Veterinaria.

Se realizaron una serie de comentarios y observaciones a la propuesta presentada, destacando las siguientes:

La Lic. María Esther Avelar Álvarez propuso que el trabajo se concrete en un plazo no mayor a un año, propuesta que fue avalada por todos los rectores. También mencionó que los Coordinadores de Carrera deben de estar en el comité y que sería conveniente un comité por carrera y que en el caso de la carrera de MVZ debe de haber una mayor libertad de los centros regionales para definir las áreas del plan de estudios en particular. La Lic. Avelar propuso enviar un documento de la UNAM sobre competencias profesionales.

El Mtro. Enrique Solórzano Carrillo, Rector del CUCSUR mencionó que para el caso de los centros regionales era muy importante que en el rediseño curricular se considere la pertinencia regional y que sería factible que este aspecto se considere en el bloque de optativas abiertas.

La Mtra. Patricia Etienne Loubet, Rectora del CUSUR, propuso que se defina el personal académico de cada Centro Universitario que intervendrá en los trabajos de la Comisión para evitar caer en la experiencia que se ha tenido con el CUCEA en la falta de seguimiento del trabajo de modificación curricular de otras carreras. La Mtra. Patricia Etienne L. también mencionó que una vez concluido el trabajo su implementación se inicie con alumnos de primer semestre.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Que trabajo de rediseño curricular por competencias profesionales de los planes de estudio de Agronomía, Biología y de Medicina Veterinaria se concrete en un plazo máximo de un año.
2. Que la próxima semana se instale el comité curricular.
3. Se diseñe la ruta crítica o plan estratégico.
4. Se deberá buscar el planteamiento jurídico que permita a los regionales tengan materias congruentes con las necesidades de la región.
5. Participantes por los centros regionales:
 - CUALTOS: Dr. Hugo Moreno García, Jefe de departamento, y Edgardo Ortiz Muñoz, Coordinador de Carrera.
 - CUCSUR: Alfredo Castañeda Palomera, Jefe del Departamento de Producción Agrícola, y el M.C. Martín Vázquez L., Coordinador de la Carrera IRNA.
 - CUCSUR: René Santibáñez Escobar, Jefe del Departamento de Desarrollo Regional, Elia Margarita Rodríguez Chávez, Coordinadora de carrera, los académicos; Antonio Solís Serrano y José María Tapia.
 - CUCOSTA: Melchor Orozco, Jefe de Departamento, María del Carmen Navarro, Coordinadora de Carrera, los académicos; Dr. Jorge Téllez y Dr. Juan Luis Cifuentes.
6. La próxima reunión se llevará a cabo el lunes 30 de julio, 9:00 horas, quedando pendiente por definir lugar.

ACTA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA REUNIÓN INTERCENTROS PARA EL RESIDENSO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERO AGRÓNOMO, LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA CON BASE EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

En la sala de juntas de la Coordinación General Académica, ubicada en el piso 8 del Edificio Administrativo de la Universidad de Guadalajara, siendo las 12:15 hrs, del 21 de septiembre del 2007, se dieron cita los representantes de los siguientes Centros Universitarios y de una de las dependencias de la administración general:

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Centro Universitario del Sur
Centro Universitario de la Costa
Coordinación General Académica
Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado

Dando inicio la misma bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Registro de asistentes
2. Presentación del producto obtenido en el taller celebrado en el mes de agosto.
3. Presentación del cronograma para el rediseño curricular por competencias profesionales de los programas educativos de Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Biología y Medicina Veterinaria y Zootecnia, ofrecidos por los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Del Sur, Costa Sur, De la Costa y De los Altos.

1. Registro de asistentes (Anexo)

2. Producto del primer taller para el rediseño curricular. Se entrega a los representantes de los Centros Universitarios el producto del primer taller para el rediseño curricular por competencias de los programas educativos de Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Biología y Medicina Veterinaria y Zootecnia, celebrado en el mes de agosto, en este documento se consignan la definición de las características mínimas necesarias para cada uno de los conceptos centrales en el proceso del rediseño curricular, siendo los siguientes:

- Problemática del ámbito profesional.
- Líneas de intervención.
- Ámbitos de aplicación desde la profesión.
- Objetos de aplicación.

- Sujetos de aplicación.
- Perfil de Egreso.
- Competencias genéricas
- Competencias específicas.
- Unidades de competencia.

Después de analizado y discutido el documento se llega al siguiente:

Acuerdo:

El documento entregado servirá de guía para el proceso del rediseño curricular.

La Coordinación de Innovación, señalando la existencia en la normatividad universitaria para la dictaminación de los planes de estudio, de las “Guías sobre dictaminación de programas y reformas de planes de estudio en la Universidad de Guadalajara”, se comprometen hacer llegar.

Asimismo, se le recuerda no perder de vista la práctica profesional, así como la tutoría académica, la titulación progresiva y la flexibilidad curricular, como parte del rediseño curricular, en el ámbito operativo de los programas educativos. Estos serán elementos que conformen el modelo educativo, académico y pedagógico.

3. Presentación del cronograma para el rediseño curricular por competencias profesionales de los programas educativos de Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Biología y Medicina Veterinaria y Zootecnia, ofrecidos por los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Del Sur, Costa Sur, De la Costa y De los Altos.

Se hizo una revisión y explicación de los diferentes momentos planeados para el cumplimiento del rediseño curricular después de su análisis y discusión se llegó a los siguientes:

Acuerdos:

Los Centros Universitarios involucrados en el proceso del rediseño curricular por competencias profesionales se comprometen a cumplir con las fechas consignadas en el cronograma.

El proceso iniciará con una conferencia magistral dictada por el Rector Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, quien fijará la fecha de la misma como parte de una campaña de difusión hacia las comunidades de los Centros Universitarios participantes, contándose con el apoyo y participación de la Coordinación General Académica y los centros universitarios regionales.

A T E N T A M E N T E
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal., a 21 de septiembre de 2007

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado
Rector del CUCBA

Dr. Javier Orozco Alvarado
Rector del CUCosta

Mtra. Patricia Rosas Chávez
Coordinadora de Innovación
Educativa y Pregrado, CGA

Dr. Enrique Pimienta Barrios
Secretario Académico
CUCBA

Dr. Alfredo I. Feria Velasco
Director de la División de
C. Biológicas y Ambientales
CUCBA

Dr. Salvador Mena Munguía
Director de la División de
C. Agronómicas

Lic. Psic. Lauro S. Delgado Romero
Coordinador de planeación del
CUCBA

Mtro. Melchor Orozco Bravo
Depto. de C. Médicas y
Biológicas del Cucosta

Mtro. René Santibáñez Escobar
Depto. De Desarrollo Regional
CUSur